

Santiago, 14 de noviembre de 1975.

EXCELENCIA :

He recibido y considerado atentamente su comunicación de fecha 11 de noviembre, referida a las actividades del Comité Pro-Paz y que plantea la conveniencia de poner término a las mismas, en beneficio de la tranquilidad ciudadana.

Debo manifestar primero, francamente, mi parecer en el sentido de que el Comité Pro-Paz ha estado desarrollando, en medio de circunstancias muy difíciles, una tarea asistencial de clara raigambre evangélica y enmarcada en la legislación vigente . - El que la pureza del servicio prestado haya podido ocasionalmente empañarse por la interposición de elementos ajenos a su sentido originario, es un riesgo inherente a toda obra de bien, del que ninguna institución puede infaliblemente exonerarse . - Las informaciones de que dispongo fundamentan, en mi caso, un juicio global sobre la acción del Comité, muy diferente del que trasuntan las palabras de V.E., a cuyo tenor el mencionado Organismo sería simplemente un medio utilizado por los marxistas leninistas para alterar la quietud del cuerpo social. Es cierto - como lo expresé públicamente, al celebrar su segundo aniversario (30-X-1975) - que en ésta, al igual que en toda obra humana, se dan limitaciones e insuficiencias; pero se dan también, y en medida prevalente, nobles y sinceros empeños, coronados por una fecundidad que sólo Dios conoce, aunque hemos podido apreciar sus destellos. - De ahí que no me sea posible compartir el juicio de V.E.-

Con la misma franqueza debo, en seguida, expresar mi convicción de que la medida preconizada por V.E. - en el sentido de que procedamos a disolver el Comité - acarreará con toda probabilidad - dentro y sobre todo fuera de Chile - daños sensiblemente mayores que los que pretende evitar. Honestamente quisiera, en esto, equivocarme ; pero las tendencias y experiencias hasta ahora disponibles apuntan inequívocamente en esa dirección. Si así resultare no será nuestra la responsabilidad.

Las Iglesias que concurrimos a la formación del Comité hemos, sin embargo, analizado el planteamiento de V.E. con todo el respeto y profundidad que la investidura del exponente y la gravedad del caso requieren. Teniendo en cuenta que las mejores intenciones chocan, a veces, con imágenes o prejuicios

//

//

insuperables, y que la eficacia de una obra de misericordia se resiente cuando genera - sin pretenderlo - animadversiones desproporcionadas al bien que procura, hemos acordado aceptar esta exigencia del Supremo Gobierno - con la expresa reserva de que la labor caritativa y religiosa desplegada hasta ahora por el Comité, en favor de quienes sufren diversas formas de pobreza, continuará desarrollándose dentro de nuestras propias y respectivas organizaciones eclesiales, y siempre en un marco de fraterna colaboración ecuménica.

Tales Iglesias entienden contribuir así, con no escaso sacrificio, al afianzamiento de una relación positiva y de recíproca comprensión entre el Gobierno y los distintos credos religiosos - relación que estiman de máxima importancia para las tareas de desarrollo y paz que con urgencia enfrenta nuestra Nación.

Los trámites de disolución del Comité, y el cumplimiento de las obligaciones de allí resultantes demandarán, para su ejecución, un tiempo razonable.- V.E. estará oportunamente informado sobre el particular. Por nuestra parte confiamos en que la sociedad y el Gobierno que la representa, sabrán acoger con espíritu ecuánime y reconocido, a quienes abnegadamente pretendieron servir, desde el Comité, los altos intereses de la misericordia.

Finalmente hago presente a V.E. que la pluralidad de Iglesias que conforman el Comité y de organismos que colaboran a su mantenimiento, nos obliga a comunicar a todos ellos el contenido de las cartas en que se ha cristalizado esta decisión ; de tal manera que su tenor no podrá permanecer privado.

El sacrificio que esta decisión importa nos permite esperar que, en tiempo no lejano, le será restituida a la jurisdicción civil su plena competencia en las materias hasta ahora objeto de la acción del Comité, con la consiguiente creación de un ambiente de paz social en el país, y de una imagen extraordinariamente positiva en el extranjero.

Saluda a V.E. con sentimientos de particular estima
su affmo. servidor,

+ RAUL CARDENAL SILVA HENRIQUEZ
ARZOBISPO DE SANTIAGO.

A SU EXCELENCIA EL
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
GENERAL D. AUGUSTO PINOCHET UGARTE
